



REGLAMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN, ELABORACIÓN, SELECCIÓN Y

EVALUACIÓN DE PÓSTERES

Bases del Concurso

> La inscripción se realizará enviando el resumen del póster no mayor a 150 palabras a los correos electrónicos: secretariogeneral@accomf.org y cppenav@unal.edu.co.

> La fecha límite para la entrega del resumen del póster será el día **domingo 30 de junio de 2024 a la media noche (12:00am)**. El proceso de selección se realizará únicamente después de pasada esta fecha por un comité científico evaluador conformado por miembros de la junta directiva de la: ACCOMF.

El docente a cargo del póster y el residente (Autor principal deben estar inscritos al Congreso).

En la inscripción debe figurar:

Autor ó autores

Ciudad

Hospital ó Universidad

Título del póster

> Los resúmenes seleccionados serán notificados a través de correo electrónico y se les informará hora de sustentación ante los jurados.

> Las medidas de la pieza gráfica deben ser de 256*512 pixeles. (6.8X 13.6cm).

NO SE ACEPTARÁN PÓSTERS DISEÑADOS DE FORMA HORIZONTAL.

> Los dos archivos deben ser enviados a los correos: secretariogeneral@accomf.org y cppenav@unal.edu.co junto con los siguientes datos:

Título

Autores: Especialista – residentes, Universidad, Hospital

Introducción: Tipo de estudio

Resumen

Desarrollo y / o presentación del caso

Conclusiones

Bibliografía

***No se aceptarán pósteres con intereses comerciales o patrocinados por casa**

comercial.

Metodología y puntos a tener en cuenta en la evaluación de los posters

> Para esta versión del Concurso de Póster los temas serán acordes con el temario de los simposios tratados en el congreso:

**Malformaciones
cráneofaciales**

ATM

Cirugía Ortognática

Cirugía Facial Estética

Trauma Facial

Cirugía de Implantes y Reconstrucción Ósea

Cirugía Oncológica

Patología Oral y Maxilofacial

Nuevas Tecnologías

- > El tema del póster debe ser innovador e interesante, no recomendar ningún tipo de material de osteosíntesis, medicamento, material para cirugía o implante, es decir, no ser una pieza de carácter publicitario.
- > Se evaluará la claridad en el póster, su carácter científico y la secuencia lógica de los casos o caso clínico con sus respectivas evoluciones en el tiempo.
- > No se recomienda presentar casos clínicos sin una historia clínica clara y una evolución no menor a 6 meses.
- > Se tendrá en cuenta la organización y la coherencia del tema tratado o de los casos clínicos presentados.
- > Se tendrá en cuenta la presentación del póster, diseño y calidad de las tablas e imágenes, tanto clínicas como radiográficas.
- > Una vez aceptado el póster se le asignará un número para identificar su ubicación en las pantallas.
- > No se recibirán pósters donde la autoría principal sea por un cirujano no inscrito al congreso
- > No se aceptarán pósters fuera de la fecha límite de inscripción ó que no reúnan los requisitos exigidos.
- > La junta directiva y el comité delegado para la selección de los pósters procurará darle participación a todas las seccionales, universidades y centros de referencia hospitalarios, nacionales e internacionales.

NOTA: Los pósters deben ser presentados única y exclusivamente por Asociados Especialistas o Residentes que se encuentren al día con la ACCOMF.